



DECRETO EXENTO N° 20021

RETIRO, 19 JUL 2011,

VISTOS

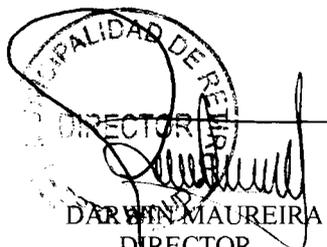
1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Solicitud de funcionarios Categorías, c), d), e) y f) del Depto. de Salud Municipal de Retiro.;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

- 1 **Modifíquese Decreto Exento N° 1.831** del 01 de Julio de 2011, donde en el puto N° 2 dice Cancelese la Inscripción Correspondiente al Curso Mencionado, lo cual debe decir lo mencionado en el punto N°3.
 - 2 **Desígnese en cometido** a la funcionaria que a continuación se menciona para asistir a Capacitación Manejo del Trauma Shock y Eventos Masivos, el día 23 de Julio de 2011, desde las 09:00hrs. A 18:00hrs. En la Primera Compañía de Bomberos Ubicada en 3 Sur 4 y 5Oriente, Ciudad de Talca.
- CARMEN CARRASCO ALARCON** T.E.N.S. Categoría C Nivel 15
RUT: 15.157.864-0
- 3 **Póngase** fondos a disposición para Cancelación de la Inscripción Correspondiente al Curso Antes Mencionado en el punto anterior por la suma de **\$20.000** (veinte mil pesos) imputando dicho gasto al subtítulo 21 del presupuesto de Salud Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE




DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL


RICARDO BAYER FORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía